



ANUNCIO de 27 de abril de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma de centro de transformación en interior, sustituyendo el transformador, 1 celda existente por 3 celdas (2L+P) telegestionadas y nuevo cuadro de BT de 8 salidas, en Coria". Ref.: 10/AT-5795-1. (2018080916)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Reforma de centro de transformación en interior, sustituyendo el transformador, 1 celda existente por 3 celdas (2L+ P) telegestionadas y nuevo cuadro de BT de 8 salidas, en Coria (Cáceres)".
2. Peticionario: Emdecoria, SL, con domicilio en avda. Extremadura, 12, 10800 Coria.
3. Expediente/s: 10/AT-5795-1.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución CT Cagancha en Coria con 3 celdas.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:
Sustitución de transformador, caseta bajo poste con 3 celdas (2L+ P).
Relación de transformación: 20-13.2/420+N.
Potencia: 400 kVA.
Emplazamiento: C/ Arroyo de la Cagancha, s/n., Coria (Cáceres).
6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 27 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 15 de mayo de 2018 por el que se publica la formalización del contrato modificado n.º 1 de la obra de "Adecuación de la travesía de la EX-346 en Don Benito (0+000 al 2+496)". Expte.: OBR0716059. (2018080941)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0716059.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Contrato modificado n.º 1 de la obra de "Adecuación de la travesía de la EX-346 en Don Benito (0+000 al 2+496)".
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233120-6.
- d) Fecha de publicación de la formalización del contrato originario: DOE n.º 21, de 31 de enero de 2017.